



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Máster en profesor de Educación Secundaria Obligatoria,
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Trabajo de Fin de Máster

Programación didáctica anual de Filosofía para 1º de Bachillerato

Autor

Miguel Arias Román

Tutor

Prof. Adrián Pradier Sebastián

Curso 2023-2024

Valladolid, a 17 de junio de 2024

Índice

1. Introducción.....	4
1.1. Conceptualización y características de la materia	5
2. Contextualización	6
2.1. Ubicación y contextualización del centro	6
2.2. Características del centro	6
2.3. Prioridades educativas y planes específicos en el Proyecto Educativo de Centro..	7
2.4. Sentido global de la etapa	9
2.4.1. Características de la etapa de bachillerato.....	9
2.4.2. Características psicoevolutivas de los alumnos	10
3. Objetivos generales y competencias clave de la etapa de Bachillerato.....	13
3.1. Relación de objetivos generales.....	13
3.2. Competencias clave	13
4. Fundamentación curricular	18
5. Criterios de evaluación e indicadores de logro.....	21
6. Contenidos.....	31
6.1. Relación de contenidos de acuerdo a la normativa.....	31
6.2. Justificación de los contenidos transversales.....	34
7. Metodología didáctica	36
8. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	38
9. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	39
9.1. Instrumentos de evaluación	39
10. Secuencia de unidades temporales	50
11. Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	53
12. Anexo: Desarrollo breve de las situaciones de aprendizaje	60
13. Referencias bibliográficas	64

1. Introducción

Transmitir la cultura es una de las funciones más importantes para la formación y fundamentación de una sociedad. Pasar el conocimiento acumulado de una generación a otra debe realizarse a través de un proceso ordenado y estructurado, es decir, necesitamos planificar una educación que sea efectiva a la hora de llevar a cabo esta tarea. En este sentido, la programación es el instrumento para conseguir una enseñanza que transmita eficazmente los conocimientos. Esta búsqueda tiene un proceso flexible y dinámico dado que es la realidad educativa la que determina la práctica docente. La programación tiene como telos la búsqueda de hacer más efectivo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La programación nos responsabiliza del proceso educativo y promueve la reflexión acerca de la práctica docente. Es por esto que se entiende que la programación va más allá de ser un proceso de planificación, también es un proceso de desarrollo profesional.

La programación de este curso consiste en la concreción del modelo curricular vigente expresado en la ley marco LOMLOE por la que se establecen las enseñanzas mínimas de Bachillerato y en el Decreto 40/2022 por el que se establece el Currículo de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Así, se estructura en tres niveles de concreción curricular: la ley marco (LOMLOE), el Currículo de Bachillerato de la comunidad de Castilla y León y, en último lugar, la programación de aula.

Por esto también tratamos de concretar los principios psicopedagógicos en la programación basándonos para ello en el modelo constructivista del aprendizaje que fundamentan la normativa a seguir. En su seguimiento nos percatamos de los factores que caracterizan el proceso de aprendizaje. Es importante conocer que el conocimiento lo practica y desarrolla únicamente el alumno, por lo cual el docente tiene como función facilitar la construcción de dicho conocimiento sirviéndose de aprendizajes significativos y funcionales. No podemos separar el aprendizaje de la interacción social por lo que debemos darle importancia al trabajo en grupo, y hacer que la práctica educativa sea cooperativa. Los contenidos que conforman este aprendizaje deben de ser globales en tanto que tienen que estar contextualizados en un marco global de referencia, hay que ser conscientes de las relaciones interdisciplinarias entre las materias que se imparten. La formación de calidad requiere de lograr enseñar a los alumnos a aprender a aprender.

1.1. Conceptualización y características de la materia

La exposición del concepto de la materia y sus características correspondientes figura en el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Exponemos, a continuación, el fragmento en el que se recogen expresamente ambos ítems:

Desde el siglo XVIII, una vez que las ciencias cobraron autonomía respecto a la filosofía, ésta quedó convertida antes que nada en una teoría de la racionalidad en los ámbitos del pensamiento y la acción: el conocimiento científico, los sistemas de creencias, la praxis moral, la política o la experiencia estética son, así, materia de reflexión filosófica. Desde su génesis, la filosofía es, además, inevitable: cuando el científico reflexiona sobre su actividad, cuando el agente moral se pregunta por el sentido de las normas, cuando el artista se interroga por el papel del arte, ya están haciendo -aunque sea de manera informal- filosofía. Su enseñanza en bachillerato debe ayudar a los alumnos a reflexionar sobre las esferas de la actividad humana: el saber científico, la vida comunitaria, la experiencia estética, el análisis de la propia época o los desafíos del futuro. Y si bien es difícil que la filosofía proporcione respuestas definitivas sobre estos campos de reflexión, sí es eficaz contribuyendo a plantear cuestiones de mayor profundidad y madurez, a acotarlas mediante categorías más precisas y a razonar con un argumentario más sólido. También puede ayudar a conocer y comprometerse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en tanto que constituyen la enumeración actual de las metas morales más ambiciosas que los seres humanos nos hemos propuesto.¹

¹ Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León, de 30 de septiembre de 2022, núm. 190, pág. 49827).

2. Contextualización

2.1. Ubicación y contextualización del centro

El centro es un I.E.S. ubicado en un barrio “dormitorio” peri-urbano de baja densidad, que está dentro de una ciudad media cuya actividad socioeconómica predominante es el comercio. Los trabajos y profesiones de la población son cualificados y ésta presenta un nivel cultural medio-alto.

La población que recibe el centro viene mayormente del mismo barrio, debido a su ubicación. En concreto, nuestro grupo está formado por 26 alumnos donde todos ellos han promocionado la ESO satisfactoriamente.

En cuanto a los recursos sociales, el barrio dispone de una biblioteca, además de varias asociaciones dedicadas a la defensa de diversos intereses sociales, como los jubilados, personas sordas, entre otros. También cuenta con un centro de salud del SACYL. Existe una estrecha relación entre el centro y estas instituciones, así como con las escuelas primarias locales, la Asociación de Madres, Padres y Alumnos (A.M.P.A.) y la asociación de vecinos del barrio. Esta colaboración da lugar a una variedad de actividades extracurriculares.

2.2. Características del centro

El centro imparte en régimen diurno los dos ciclos de Secundaria y tres modalidades de Bachillerato. Además, se imparten dos Ciclos Formativos de Grado Medio y otros dos de Grado Superior. El centro cuenta con las siguientes instalaciones distribuidas en dos pabellones en un entorno ajardinado: Aulas específicas para Música, Plástica, y Tecnología; aulas generales de informática, medios audiovisuales; laboratorios de Biología y Geología, Física y Química, así como laboratorios específicos para cada Ciclo de Formación Profesional; biblioteca; polideportivo e instalaciones deportivas al aire libre; dos consejerías como lugares de información y control; sala de visitas, de reuniones, despachos administrativos, de dirección y departamentos; cafetería y aparcamiento privado.

En cuanto a la organización del centro, ésta se establece en torno a 3 órganos de coordinación docente: los departamentos, la comisión de coordinación pedagógica y lo/as tutore/as. Los departamentos se dividen en departamentos específicos (departamento de actividades extraescolares y departamento de orientación) y

departamentos didácticos. La comisión de coordinación pedagógica está compuesta por el director del centro, el jefe de estudios del centro, así como los jefes de estudios adjuntos y cada uno de los jefes de departamento.

2.3. Prioridades educativas y planes específicos en el Proyecto Educativo de Centro

Entre las prioridades educativas del Proyecto Educativo de Centro se encuentran:

- Inculcar a los alumnos el respeto a los Derechos Humanos y a los valores fundamentales potenciando hábitos democráticos puesto que el objetivo último de la educación no se basa en obtener titulaciones sino ciudadanos.
- Propiciar una estrecha relación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, fomentando la participación de los padres en la educación de sus hijos.
- Fomentar actividades que potencien y mejoren los hábitos de estudio y el gusto por la lectura, así como hábitos saludables de vida.
- Propiciar el desarrollo de los alumnos en todas sus dimensiones concretando así el principal fin de la educación: el desarrollo pleno de la personalidad de los alumnos.

Para poder alcanzar cada uno de los ítems expuestos el centro participa en una cierta serie de planes específicos de la Comunidad de Castilla y León como:

- Plan de convivencia [Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León / Resolución de 31 de enero de 2005, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se desarrollan determinados aspectos de la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León].

- Plan de lectura [Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León / ORDEN EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León].
- Plan de integración de las TIC en el centro [Orden EDU/1042/2023, de 21 de agosto, por la que se aprueba el plan de actuación de las áreas de programas educativos de las direcciones provinciales de educación, para el trienio 2023-2026].
- Plan de atención a la diversidad [Instrucción de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación, sobre la organización y funcionamiento de diversas medidas relativas a equidad y orientación educativa para el curso 2023/2024 / Acuerdo 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022 / Instrucción de 31 de agosto de 2021 de la dirección general de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, sobre la organización y funcionamiento de diversas medidas relativas a equidad y orientación educativa para el curso 2021-2022]². El plan recoge, a su vez, toda la normativa relativa a (1) atención educativa, (2) adaptaciones curriculares significativas, (3) ATDI, (4) evaluación y permanencias extraordinarias ACNEES, (5) escolarización combinada, (6) alumnado con altas capacidades intelectuales, (7) alumnado con integración tardía al sistema educativo y alumnos en desventaja socioeducativa, (8) alumnado con necesidades sanitarias o sociosanitarias y, por último, (9) ratios.
- Plan de orientación académica y profesional [Orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los

² Por el momento, no existe previsión de renovación del Plan de Atención a la Diversidad desde la Consejería de Educación de Castilla y León, por lo que, en sus líneas generales, sigue vigente la normativa citada.

departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León].

- Plan de igualdad [Acuerdo 5/2022, de 5 de enero, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Igualdad de Género 2022-2025]

2.4. Sentido global de la etapa

2.4.1. Características de la etapa de bachillerato

De acuerdo al Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, la finalidad y las características del período de Bachillerato son las siguientes:

El bachillerato, como enseñanza postobligatoria de la educación secundaria, se conforma con un marcado carácter propedéutico, cuya finalidad, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, es proporcionar al alumnado la formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permita desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Además, esta etapa deberá permitir al alumnado la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitarle para el acceso a la educación superior.³

Por su parte, la normativa de ámbito estatal recoge que la finalidad del bachillerato y sus rasgos elementales son los siguientes:

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

1. Podrán acceder a los estudios de Bachillerato quienes estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de cualquiera de los

³ *Ibid.*, pág. 49544.

títulos de Técnico o Técnico Superior de Formación Profesional, o de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo o Técnico Deportivo Superior.

2. Los alumnos y alumnas podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años, consecutivos o no.
3. Las administraciones públicas promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en Bachillerato en sus distintas modalidades y vías.⁴

[...]

2. El Bachillerato es una de las enseñanzas que conforman la educación secundaria postobligatoria, junto con la Formación Profesional de Grado Medio, las Enseñanzas Artísticas Profesionales, tanto de Música y de Danza como de Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio, y las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio.
3. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 15, la etapa comprende dos cursos, se desarrolla en modalidades diferentes y se organiza de modo flexible en materias comunes, materias de modalidad y materias optativas, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada a los alumnos y alumnas acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.⁵

2.4.2. Características psicoevolutivas de los alumnos

La etapa del bachillerato coincide, desde el punto de vista de los estudiantes, con el final de la adolescencia. En estos años, el alumno experimenta un proceso de cambios afectivos, cognitivos y sociales especialmente significativos. Por una parte, se produce un mayor impulso en sus relaciones sociales produciéndose una integración social más profunda en su grupo de amigos. Por otra, en estos años se va afianzando el proceso de independencia respecto a la familia. El adolescente ya tiene sus propias ideas, actitudes y valores que le permiten conformar su auténtica identidad personal y social.

La adolescencia supone, de esta forma, el problema de la identidad personal, que a menudo se realiza en un clima de inseguridad, desorientación y expectativas confusas sobre él. La necesidad de diferenciarse de su etapa infantil al tiempo que de la de los adultos y, de distinguirse entre iguales, les puede conducir a unas actitudes de discusión,

⁴ *Ibid.*, pág. 46050.

⁵ Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (Boletín Oficial del Estado, de 6 de abril de 2022, núm. 82), págs. 46052-46053.

enfrentamientos, reacciones de inmediatez o explosiones emocionales, que será necesario tener en cuenta para el control de la clase.

A estas transformaciones tenemos que añadir los cambios no menos importantes que se producen en el ámbito cognitivo e intelectual. Según Piaget, los alumnos de esta etapa han alcanzado el estadio del pensamiento formal abstracto. Desde este punto de vista intelectual, los alumnos, al inicio del Bachillerato, han adquirido las estructuras básicas del pensamiento formal expresable mediante la lógica bivalente de proposiciones y conciben la realidad como un subconjunto de lo posible. El alumno no se limita a organizar la información que recibe, sino que elabora todas las situaciones posibles que podrían coexistir con la situación dada. De esta forma, son capaces de un aprendizaje significativo tanto de las reglas de la lógica formal como de los razonamientos abstractos de algunos contenidos filosóficos.

Así mismo, la capacidad de razonamiento hipotético-deductivo, alcanzado normalmente a esta edad, les permite enfrentarse a los procesos que subyacen tanto a los razonamientos científicos como a los filosóficos.

Sin embargo, el desarrollo del pensamiento formal en la adolescencia se produce de una manera significativamente diferente al desarrollo físico. Mientras que éste último se realiza de una forma progresiva y relativamente rápida (en torno a 3-4 años) y de forma semejante en la mayoría, el desarrollo intelectual tiene lugar con más lentitud (unos 7-8 años), en una progresión irregular y con notables diferencias entre unos y otros. Por ello, es conveniente constatar al inicio del curso el grado de adquisición personal en estas capacidades a partir de pruebas pertinentes y de los informes del Departamento de Orientación sobre su paso por la E.S.O.

Al final del proceso, en la adolescencia tardía (16-18 años) los procesos de pensamiento complejo se utilizan para concentrarse en ideas y toma de decisiones menos egocéntricaormación y asunción de los valores de justicia, solidaridad, igualdad, autonomía familiar, solidaridad grupal, exigencia de derechos, amistad y amor. El alumno con frecuencia desarrolla puntos de vista idealistas y es posible que se involucre en debates, aunque no tolere demasiado bien los puntos de vista diferentes.

En definitiva, los alumnos experimentan los cambios propios de la adolescencia, que conllevan, a su vez, los consiguientes procesos de reconstrucción personal en un momento transcendental en su desarrollo. El conocimiento de estas situaciones personales resulta indispensable para enfrentarse con éxito a las incidencias de conducta

que inevitablemente surgen en unos períodos de convivencia más largos que en etapas anteriores.

3. Objetivos generales y competencias clave de la etapa de Bachillerato

3.1. Relación de objetivos generales

Los objetivos del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y además los siguientes:

- a) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno⁶.

3.2. Competencias clave

De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.

⁶ Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León, de 30 de septiembre de 2022, núm. 190), pág. 49550.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Se indican, igualmente, los siguientes puntos del articulado relativos al desempleo de las competencias, su ubicación y nivel de desarrollo:

2. El nivel de desarrollo de las competencias clave que el alumnado debe lograr al finalizar la etapa de bachillerato se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de estas.

Estos descriptores operativos fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

3. Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados.

Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

4. En el anexo I se definen cada una de las competencias clave, se identifican sus descriptores operativos y se determina la relación de estos con los objetivos de la etapa.⁷

En particular, la materia contribuye en los siguientes aspectos al desarrollo de las competencias clave:

La materia Filosofía contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística:

Dado que el lenguaje es el vehículo esencial del pensamiento y el debate de ideas, la familiaridad con textos y exposiciones orales de índole filosófica y ensayística en general contribuye al dominio de la comunicación escrita y oral y a la capacidad para el intercambio de ideas complejas expresadas de forma eficaz, entendido por tal la síntesis de precisión y claridad.

Competencia plurilingüe:

El conocimiento y análisis de términos filosóficos puede también constituir una puerta abierta a expresiones en distintas lenguas clásicas o modernas que exijan

⁷ *Ibid.*, págs. 49550-49551.

transferencias entre ellas como estrategia para ampliar el repertorio lingüístico individual.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El estudio de la lógica formal, cuya estructura deductiva guarda importantes similitudes con la de la matemática, y el análisis filosófico de aspectos ligados al quehacer científico como el impacto ético y social de la ciencia, así como el análisis epistemológico de sus métodos ampliará la perspectiva de los alumnos sobre la actividad científica.

Competencia digital

Esta materia, además, fomenta el análisis crítico y autónomo de las fuentes digitales de información, convertidas hoy en el principal recurso de acceso a la información -además de cualquier otra-.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La filosofía se vincula especialmente al análisis riguroso de las distintas esferas de la praxis humana como la moral y la política. La familiaridad con los grandes debates y teorías acerca del bien, la justicia, el poder, la sociedad, la virtud o la responsabilidad deben proporcionar un esquema conceptual desde el que alumnos cercanos a su mayoría legal de edad participen de manera activa en la praxis propia de la ciudadanía democrática, que tiene en su centro la deliberación libre sobre desafíos colectivos.

Competencia ciudadana:

El uso de registros argumentativos propios del lenguaje filosófico afilará el sentido crítico en la selección y valoración de fuentes de información diversas e, igualmente, prepararán al alumnado para ejercer la ciudadanía activa a través de la discusión de ideas y opiniones partiendo de evidencias y argumentos, y -también- de la resolución de conflictos mediante la deliberación dialogada.

Competencia emprendedora:

El análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad facilitará la evaluación de necesidades y oportunidades, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras.

Competencia en conciencia y expresión culturales:

Finalmente, el análisis y el pensamiento filosóficos requieren y estimulan el pensamiento creativo y, por otro, no es extraño que la reflexión filosófica gire sobre la creación estética en cualquiera de sus registros, plástico, literario, musical⁸.

Por lo que respecta a la contribución de la materia al logro de los objetivos de la etapa, la normativa recoge las siguientes orientaciones:

La materia Filosofía permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La filosofía siempre ha tenido la ciudad como su entorno propio y, también, constante objeto de reflexión. Desde esa preocupación por la dimensión política, una materia como la Filosofía de primero de bachillerato debe contribuir a la conciencia ciudadana y de pertenencia a una comunidad que trasciende los vínculos nacidos del parentesco, la etnia o la cercanía afectiva en consonancia con los principios del Estado de Derecho. Desde la Grecia clásica, la política quedó definida como el arte de vivir junto a extraños y de cooperar con ellos, y hoy el pensamiento filosófico sigue preocupado por hallar las condiciones de dicha exigencia cívica, así como de entender los mecanismos que hacen posible la resolución de conflictos de manera no sólo pacífica, sino también justa.

La complejidad propia de los problemas filosóficos y de la respuesta que pensadores han dado a los mismos exige, por otro lado, el esfuerzo metódico y la familiaridad con el lenguaje en el que han sido formulados. “La claridad es la cortesía del filósofo”, pero ser capaz de expresarse así requiere tanto el hábito de la lectura atenta y reflexiva de textos, especialmente ensayísticos, que la docencia de la materia Filosofía debe fomentar, con el propósito de que alumnos adquieran la suficiente madurez y eficacia en la expresión de ideas y razonamientos.

Dicho propósito, por lo demás, debe aspirar también a que los discentes aprendan a usar las nuevas tecnologías, no sólo en su aspecto puramente técnico, sino como los nuevos canales de discusión y debate entre ciudadanos. Usar dichos canales para formar parte de una comunidad de diálogo en cuyo seno se discuten las ideas, pero se respeta a las personas debe ser una exigencia de la materia. En fin, si al menos desde la modernidad la filosofía ha situado en el centro de su reflexión el análisis del tiempo presente y su relación con el futuro que nos desafía,

⁸ *Ibid.*, pág. 49828.

dotar de categorías desde las que pensar el propio tiempo y afrontar de manera realista y comprometida el futuro es una tarea actual⁹.

⁹ *Ibid.*, pág. 49827.

4. Fundamentación curricular

Las competencias específicas, de acuerdo a la normativa vigente —de la que no nos separamos en los próximos párrafos¹⁰—, plasman, para cada una de las materias, la concreción de los descriptores operativos de las competencias clave. Para su adquisición, los docentes seleccionarán metodologías conforme a los principios establecidos en el anexo II.A.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis, estudio e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

2. Buscar, gestionar, interpretar, aprender, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso, de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, CC3.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio

¹⁰ *Ibid.*, págs. 49832-49836.

de una ciudadanía activa y democrática. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

5. Conocer y reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, y una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

6. Comprender y saber las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa, crítica y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

10. Adquirir los conocimientos concretos y globales necesarios, en el ámbito de la filosofía, mediante el estudio de los contenidos, para generar una concepción propia acerca de los problemas filosóficos de forma autónoma y sólidamente fundamentados. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CCEC1.

Contribución de la materia a los objetivos y/o competencias:

	Filosofía																																												
	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC													
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2							
Competencia Especifica 1		✓					✓													✓						✓																			
Competencia Especifica 2	✓	✓	✓						✓					✓		✓												✓																	
Competencia Especifica 3	✓	✓			✓				✓																			✓																	
Competencia Especifica 4	✓				✓				✓												✓						✓	✓	✓									✓							
Competencia Especifica 5					✓																					✓	✓	✓																	
Competencia Especifica 6		✓																								✓		✓																	
Competencia Especifica 7		✓	✓						✓																	✓	✓	✓	✓																
Competencia Especifica 8					✓															✓						✓	✓	✓	✓	✓															
Competencia Especifica 9																					✓						✓	✓																	
Competencia Especifica 10	✓		✓	✓																	✓					✓	✓																		

5. Criterios de evaluación e indicadores de logro

Citamos en gris el criterio de evaluación recogido en la normativa para, a continuación, establecer los indicadores de logro de cada uno de ellos.

1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural (CPSAA1.2, CC3).¹¹

- 1.1.1 El estudiante podrá identificar correctamente un problema filosófico fundamental en un texto o expresión cultural determinada.
- 1.1.2 El estudiante podrá analizar el problema filosófico identificado, explicando sus diferentes aspectos y las relaciones entre ellos.
- 1.1.3 El estudiante podrá reformular el problema filosófico en sus propias palabras, utilizando un lenguaje claro y preciso.
- 1.1.4 El estudiante podrá explicar por qué el problema filosófico identificado es radical, es decir, que llega a la raíz de las cuestiones fundamentales sobre la realidad y la existencia humana.
- 1.1.5 El estudiante podrá explicar por qué el problema filosófico identificado es trascendente, es decir, que tiene una importancia que va más allá del ámbito inmediato y que afecta a nuestra comprensión del mundo y de nosotros mismos.

1.2 Identificar los distintos medios de expresión cultural descubriendo en ellos temas para la reflexión y el debate filosófico (CCL2, CP2, CC1, CC3, CCEC1)¹².

- 1.2.1 El estudiante podrá identificar correctamente un tema filosófico relevante en un medio de expresión cultural determinado.
- 1.2.2 El estudiante podrá analizar el tema filosófico identificado, explicando sus diferentes aspectos y las relaciones entre ellos.
- 1.2.3 El estudiante podrá explicar cómo el tema filosófico identificado se relaciona con el medio de expresión cultural en el que se encuentra.

¹¹ *Ibid.*, pág. 49836.

¹² *Loc. cit.*

- 1.2.4 El estudiante podrá reflexionar críticamente sobre el tema filosófico identificado, formulando preguntas, planteando diferentes perspectivas y argumentando sus propias ideas.
- 1.2.5 El estudiante podrá participar en un debate filosófico sobre el tema identificado, defendiendo su propia postura y argumentando de forma razonada y crítica.

2.1 Demostrar un conocimiento práctico y teórico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA4, CC3)¹³.

- 2.1.1 El estudiante podrá identificar y seleccionar fuentes fiables de información filosófica, tanto primarias como secundarias, utilizando diferentes criterios de evaluación.
- 2.1.2 El estudiante podrá utilizar diferentes herramientas y estrategias para buscar información filosófica de manera eficiente y segura, incluyendo bibliotecas físicas y digitales, bases de datos académicas y motores de búsqueda especializados.
- 2.1.3 El estudiante podrá organizar, analizar e interpretar la información recopilada de manera crítica y reflexiva, identificando las ideas principales, los argumentos y las relaciones entre ellos.
- 2.1.4 El estudiante podrá evaluar la calidad y confiabilidad de la información recopilada, utilizando diferentes criterios de evaluación.
- 2.1.5 El estudiante podrá producir y comunicar la información recopilada de manera clara, precisa y organizada, utilizando diferentes formatos (por ejemplo, ensayos, presentaciones orales, infografías).

2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto (CCL1, CD3, CC3, CE3)¹⁴.

¹³ *Loc. cit.*

¹⁴ *Loc. cit.*

- 2.2.1 El estudiante mostrará interés por los problemas filosóficos y una actitud abierta a diferentes perspectivas.
- 2.2.2 El estudiante podrá analizar críticamente la información y los argumentos filosóficos, formulando preguntas y planteando diferentes puntos de vista.
- 2.2.3 El estudiante podrá trabajar de forma autónoma en proyectos de investigación y reflexión filosófica, tomando sus propias decisiones y asumiendo la responsabilidad de su trabajo.
- 2.2.4 El estudiante podrá desarrollar ideas originales y creativas en el ámbito de la reflexión filosófica.
- 2.2.5 El estudiante podrá comunicar sus ideas filosóficas de manera clara, precisa y organizada, utilizando un lenguaje adecuado y diferentes formatos.

3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas (CCL1, CCL2, STEM1, CC3)¹⁵.

- 3.1.1 El estudiante podrá identificar la tesis central de un discurso argumentativo y los argumentos que se utilizan para defenderla.
- 3.1.2 El estudiante podrá analizar la estructura argumentativa de un discurso, identificando los tipos de argumentos utilizados (lógicos, retóricos, etc.) y la relación entre ellos.
- 3.1.3 El estudiante podrá evaluar la validez de los argumentos utilizados en un discurso, identificando posibles falacias y errores lógicos.
- 3.1.4 El estudiante podrá construir sus propios argumentos para defender una postura determinada sobre un tema filosófico, utilizando diferentes tipos de argumentos y recursos retóricos.
- 3.1.5 El estudiante podrá exponer sus ideas de manera clara, organizada y precisa, utilizando un lenguaje adecuado y diferentes formatos (oral, escrito).

3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias (CCL1,

¹⁵ *Loc. cit.*

- 3.2.1 El estudiante podrá identificar diferentes tipos de sesgos cognitivos que pueden afectar el pensamiento crítico, como el sesgo de confirmación, el sesgo de anclaje, el sesgo de retrospectiva, etc.
- 3.2.2 El estudiante podrá analizar diferentes tipos de falacias argumentativas, como las falacias ad hominem, las falacias de apelación a la autoridad, las falacias del hombre de paja (*straw man*), etc., y explicar su mecanismo de error.
- 3.2.3 El estudiante podrá evaluar críticamente argumentos, identificando posibles sesgos y falacias que puedan estar presentes y evaluando la solidez del razonamiento.
- 3.2.4 El estudiante podrá formular sus propios argumentos de manera clara, precisa y libre de sesgos y falacias, utilizando un lenguaje adecuado y diferentes formatos (oral, escrito).

3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás (CC3)¹⁷.

- 3.2.1 El estudiante mostrará una actitud cooperativa en el trabajo en equipo, respetando las opiniones de los demás y buscando soluciones conjuntas a los problemas.
- 3.2.2 El estudiante defenderá la verdad en sus argumentos, basándose en evidencia y argumentos sólidos, y evitando la falsedad y la manipulación.
- 3.2.3 El estudiante respetará las diferentes opiniones y perspectivas, incluso aquellas con las que no esté de acuerdo, y estará abierto al diálogo constructivo.
- 3.2.4 El estudiante rechazará toda actitud discriminatoria o arbitraria, basándose en el principio de igualdad y respeto a la dignidad de todas las personas.
- 3.2.5 El estudiante aplicará los principios de cooperación, verdad, respeto a la pluralidad y rechazo a la discriminación en la construcción y exposición de sus argumentos, tanto en debates orales como escritos.
- 3.2.6 El estudiante aplicará los principios de cooperación, verdad, respeto a la

¹⁶ *Loc. cit.*

¹⁷ *Loc. cit.*

pluralidad y rechazo a la discriminación en el diálogo con los demás, escuchando atentamente las opiniones de los demás, expresando sus propias ideas de manera clara y respetuosa, y buscando puntos de acuerdo y consenso.

4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes (CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2)¹⁸,

- 4.1.1 El estudiante hace promoción de valores democráticos y prácticas de ciudadanía activa a través del diálogo y la colaboración.
- 4.1.2 El estudiante es capaz de escuchar y respetar las opiniones de otros, aportando ideas de manera coherente y fundamentada.
- 4.1.3 El estudiante tiene habilidad para argumentar racionalmente, mostrar apertura al cambio de opinión y comprometerse con la búsqueda de la verdad.
- 4.1.4 El estudiante muestra una participación activa y constructiva en debates y actividades grupales.

5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos (CC2, CC3)¹⁹.

- 5.1.1 El estudiante comprenderá las diferentes perspectivas filosóficas que existen sobre un mismo problema filosófico, identificando los argumentos y las ideas clave de cada una de ellas.
- 5.1.2 El estudiante analizará críticamente las tesis filosóficas, evaluando la solidez de sus argumentos, identificando sus posibles debilidades y considerando las diferentes perspectivas existentes.
- 5.1.3 El estudiante sintetizará las diferentes perspectivas filosóficas sobre el problema, identificando los puntos de acuerdo y desacuerdo entre ellas y construyendo una propia concepción del problema que no sea dogmática ni reduccionista.

¹⁸ *Ibid.*, pág. 49837.

¹⁹ *Loc. cit.*

- 5.1.4 El estudiante argumentará su propia concepción del problema filosófico, utilizando argumentos sólidos y coherentes, y considerando las diferentes perspectivas existentes.
- 5.1.5 El estudiante estará abierto al diálogo y la discusión sobre el problema filosófico, escuchando atentamente las diferentes opiniones y participando activamente en el debate.

5.2 Comprender y exponer distintas teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías (CCL5, CC1)²⁰.

- 5.2.1 El estudiante comprenderá las diferentes teorías filosóficas en su contexto histórico, identificando los principales problemas que las motivaron y las relaciones que tienen entre sí.
- 5.2.2 El estudiante analizará los componentes de las diferentes teorías filosóficas, identificando sus argumentos, principios, metodologías y enfoques.
- 5.2.3 El estudiante comparará las diferentes teorías filosóficas, identificando sus similitudes y diferencias, y evaluando sus respectivos méritos.
- 5.2.4 El estudiante reconocerá el carácter dinámico y abierto de la filosofía, entendiendo que las teorías filosóficas son siempre susceptibles de revisión y debate.
- 5.2.5 El estudiante expondrá las diferentes teorías filosóficas de manera clara, organizada y crítica, utilizando un lenguaje adecuado y preciso.

6.1 Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad (CC1, CC3)²¹.

- 6.1.1 El estudiante tiene la capacidad para extraer y explicar las ideas y teorías filosóficas de textos provenientes de diferentes culturas.

²⁰ *Loc. cit.*

²¹ *Loc. cit.*

- 6.1.2 El estudiante posee la habilidad para relacionar estas ideas con eventos actuales o experiencias personales, mostrando conexiones claras y bien argumentadas.
- 6.1.3 El estudiante puede usar ejemplos concretos y relevantes para ilustrar la influencia del pensamiento filosófico en la actualidad.

6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica (CCL2, CCEC2)²².

- 6.2.1 El estudiante comprenderá de manera profunda las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, identificando los principales conceptos, argumentos y problemas que abordan.
- 6.2.2 El estudiante analizará críticamente las ideas y teorías filosóficas, evaluando su solidez, coherencia y relevancia para comprender el mundo actual.
- 6.2.3 El estudiante aplicará las ideas y teorías filosóficas a problemas contemporáneos, como la ética, la política, la estética o la epistemología, mostrando cómo estas pueden contribuir a su comprensión y resolución.
- 6.2.4 El estudiante participará activamente en la indagación filosófica, formulando preguntas filosóficas, investigando diferentes perspectivas y elaborando sus propias conclusiones.
- 6.2.5 El estudiante comunicará de manera clara y precisa las ideas filosóficas, utilizando un lenguaje adecuado y preciso tanto en el ámbito oral como escrito.

7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4 CC1, CC3, CC4, CCEC1)²³.

- 7.1.1 El estudiante identificará y formulará cuestiones complejas fundamentales y actuales de naturaleza filosófica, ética, política, social o científica.

²² *Loc. cit.*

²³ *Loc. cit.*

- 7.1.2 El estudiante analizará los temas desde diferentes perspectivas disciplinarias, como filosofía, ética, política, sociología, ciencia y tecnología.
- 7.1.3 El estudiante seleccionará y utilizará críticamente conceptos, ideas y procedimientos de diferentes campos del conocimiento para abordar los problemas.
- 7.1.4 El estudiante sintetizará conocimientos de diferentes campos del conocimiento para desarrollar una comprensión integral de los temas.
- 7.1.5 El estudiante evaluará críticamente diferentes enfoques de los temas, identificando sus fortalezas y debilidades.
- 7.1.6 El estudiante desarrollará una posición personal y argumentada sobre los temas, integrando conocimientos procedentes de diferentes campos del conocimiento y evaluando críticamente diferentes perspectivas.
- 7.1.7 El estudiante comunicará eficazmente el análisis y las conclusiones de forma clara, organizada y razonada, utilizando un lenguaje y terminología adecuados.

8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. (CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1)²⁴.

- 8.1.1 El estudiante identificará y formulará problemas éticos y políticos fundamentales y actuales, como cuestiones de justicia, igualdad, libertad, derechos humanos o ética ambiental.
- 8.1.2 El estudiante evaluará críticamente diferentes argumentos y posiciones sobre los problemas éticos y políticos, identificando sus fortalezas y debilidades y demostrando una comprensión clara de las diferentes perspectivas.
- 8.1.3 El estudiante evaluará críticamente diferentes argumentos y posiciones sobre los problemas éticos y políticos, identificando sus fortalezas y debilidades y demostrando una comprensión clara de las diferentes perspectivas.
- 8.1.4 El estudiante desarrollará una posición ética y política personal y bien argumentada sobre los problemas, integrando conocimientos desde diferentes perspectivas éticas y políticas y evaluando críticamente diferentes argumentos.
- 8.1.5 El estudiante comunicará y defenderá eficazmente su propia posición de forma

²⁴ *Loc. cit.*

clara, organizada y razonada, utilizando un lenguaje y terminología adecuados.

8.1.6 El estudiante estará abierto al diálogo y al compromiso respetuoso con diferentes perspectivas, escuchando activamente los argumentos de los demás y considerando sus puntos de vista.

9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea (CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2)²⁵.

9.1.1 El estudiante identificará los componentes racionales y emocionales de los problemas filosóficos, particularmente aquellos relacionados con la estética, como la naturaleza de la belleza, el papel del arte en la sociedad o la relación entre el arte y la emoción.

9.1.2 El estudiante analizará los aspectos racionales y emocionales del arte y las experiencias estéticas, examinando cómo estos aspectos contribuyen a nuestra comprensión y apreciación del arte.

9.1.3 El estudiante evaluará críticamente el papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea, considerando su impacto en nuestras percepciones, emociones y valores.

9.1.4 El estudiante expresará reflexiones personales sobre el arte y las experiencias estéticas, combinando elementos racionales y emocionales de manera coherente y perspicaz.

9.1.5 El estudiante entablará un diálogo respetuoso sobre cuestiones estéticas, considerando diferentes perspectivas y valorando las respuestas emocionales de los demás.

10.1 Disponer de unos conocimientos mínimos propios de la disciplina filosófica, especialmente de autores y teorías, a través de la selección adecuada de fuentes de información (CCL1, CCL3, CPSAA4)²⁶.

²⁵ *Ibid.*, pág. 49838.

²⁶ *Loc. cit.*

- 10.1.1 El estudiante demostrará una comprensión de los conceptos y principios básicos de la filosofía, como la metafísica, la epistemología, la ética y la estética.
- 10.1.2 El estudiante estará familiarizado con filósofos clave de diferentes períodos y tradiciones, y sus principales teorías.
- 10.1.3 El estudiante podrá localizar y evaluar fuentes filosóficas relevantes, incluidas fuentes primarias y secundarias, tanto en formato impreso como electrónico.
- 10.1.4 El estudiante será capaz de extraer y sintetizar información de fuentes filosóficas, identificando ideas y argumentos clave.
- 10.1.5 El estudiante será capaz de utilizar conocimientos filosóficos para abordar cuestiones filosóficas, formulando argumentos claros y bien razonados.

10.2 Reflexionar sobre estos conocimientos estableciendo relaciones adecuadas entre las teorías filosóficas y las situaciones y problemas propios de las sociedades actuales (CCL4, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC2, CCEC1)²⁷.

- 10.2.1 El estudiante demostrará una comprensión de la relevancia de las teorías filosóficas para temas contemporáneos, como la ética, la política, la justicia social y la tecnología.
- 10.2.2 El estudiante será capaz de aplicar conceptos y teorías filosóficas a situaciones del mundo real, analizando y evaluando diferentes perspectivas.
- 10.2.3 El estudiante evaluará críticamente el impacto de las ideas filosóficas en las sociedades contemporáneas, considerando consecuencias tanto positivas como negativas.
- 10.2.4 El estudiante desarrollará posiciones personales informadas y bien razonadas sobre temas contemporáneos, integrando conocimientos filosóficos con otras perspectivas relevantes.
- 10.2.5 El estudiante comunicará eficazmente conocimientos filosóficos y su aplicación a temas contemporáneos, utilizando un lenguaje claro y conciso.

²⁷ *Loc. cit.*

6. Contenidos

Los contenidos, de acuerdo a la normativa que seguimos fielmente²⁸, plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada materia a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos, que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal. En el anexo II.C se establecen orientaciones para la incorporación de estos durante el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje a las que expresamente se refiere el artículo 13²⁹.

6.1. Relación de contenidos de acuerdo a la normativa

A. LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO

1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía

- Características y concepciones del saber filosófico. El origen cívico de la filosofía: el debate filosófico como precursor de la cultura crítica. Las persecuciones de la filosofía. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del s. XXI.
- La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. La filosofía como teoría de la racionalidad. Racionalidad técnica, racionalidad teórica y racionalidad práctica como esferas de la reflexión filosófica.
- Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; el experimento mental; la investigación y la disertación filosófica.
- La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

- La filosofía y la existencia humana.

²⁸ *Ibid.*, págs. 49838- 49840.

²⁹ *Ibid.*, pág. 49551.

- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Antropogénesis, hominización y humanización. Implicaciones filosóficas y sociales de la evolución. Etnocentrismo, relativismo y racionalismo como actitudes frente a la diversidad humana. El darwinismo como justificación del colonialismo: discriminación, racismo y eurocentrismo. Civilización y barbarie. Concepciones filosóficas del ser humano. La visión clásica, medieval, moderna y contemporánea.
- El ser humano a la luz de la psicología. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. El problema de la identidad personal.

B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

- El conocimiento: definición, grados, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».
- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. La gnoseología y la epistemología. Realismo e idealismo.
- Conocimiento y lenguaje. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje. El problema del significado. Lenguaje cotidiano y lenguaje científico.
- Los modos de pensar y de expresarse. La oralidad poético-mimética (poetas y sabios). La retórica y los maestros de la elocuencia (oradores y sofistas): la composición del discurso.
- Lógica informal: El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
- Lógica Formal: Nociones de lógica formal. métodos de razonamiento y paradojas lógicas. La lógica aristotélica: el silogismo. Lógica proposicional: formalización, tablas de verdad y cálculo de deducción natural.
- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. El debate sobre la unidad metodológica de la ciencia.
- La inferencia probabilística y el problema de la toma de decisiones. La incertidumbre como marco epistemológico de la acción humana.

- Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El saber de los grupos. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.
- Cosmovisiones y paradigmas en la historia de la ciencia.
- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.
- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. ACCIÓN Y CREACIÓN

3. La acción humana: filosofía ética y política.

- La acción racional como problema filosófico. El debate acerca del individualismo y el holismo metodológicos.
- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.
- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.

- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. La Justicia según Platón.
- El fundamento de la organización social y del poder político. La teoría de juegos como herramienta de análisis de conflictos y dilemas sociales. El convencionalismo en los Sofistas. Teorías del origen sobrenatural vs. Teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. Ciudadanía y sociedad civil.
- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

4. La reflexión filosófica en torno a la creación artística

- Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.
- Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.
- La filosofía y el futuro: las grandes predicciones de nuestro tiempo. La imaginación científica y la literaria.

6.2. Justificación de los contenidos transversales

La educación en la escuela tiene la obligación de involucrarse en la construcción de un nuevo humanismo que facilite la convivencia de los ciudadanos, más aún cuando avanzamos hacia una sociedad multicultural y multirracial.

Ya se ha visto que una de las prioridades educativas del centro es la de potenciar los valores democráticos. Además, algunos de los objetivos generales de Bachillerato son la consolidación de una madurez personal, social y moral y la participación solidaria en el desarrollo y mejora del entorno social. Esto encaja con los fines últimos de la educación, que es el desarrollo pleno e integral de la personalidad y la formación de ciudadanos democráticos.

Para conseguir dichos objetivos, la especialización disciplinar propia de la etapa debe complementarse con la presencia en las distintas materias de otra serie de

contenidos educativos básicos en la formación de cualquier ciudadano en la sociedad actual; los llamados contenidos transversales.

La relación de contenidos transversales, de acuerdo a la normativa, es la siguiente:

1. En todas las materias de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
2. Igualmente, desde todas las materias se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita.
3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional³⁰.

³⁰ *Ibid.*, pág. 49552.

7. Metodología didáctica

La planificación docente se basará en los principios básicos del aprendizaje, considerando las características de 1º de Bachillerato, la naturaleza de la materia, el contexto sociocultural, los recursos disponibles y, especialmente, las necesidades e intereses del alumnado.

Dentro del marco legal y los principios metodológicos se tomarán como referencia los artículos 11 y 12, junto a los anexos II.A y III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, que establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en Castilla y León. Además, se aplicarán los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Aprendizaje constructivista: se partirá de los conocimientos previos del alumnado, introduciendo progresivamente los contenidos y experiencias, favoreciendo un aprendizaje activo y significativo.
- Atención a la diversidad: se atenderá a los ritmos de aprendizaje individuales, adaptando las actividades y el ritmo de trabajo a las necesidades de cada estudiante.
- Desarrollo de competencias: se fomentará la observación, el análisis, la investigación, la creatividad, la comprensión crítica, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos a diferentes contextos.
- Integración de las TIC: se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y recursos audiovisuales como herramientas de aprendizaje y evaluación.
- Enseñanza activa: se promoverá una enseñanza activa, vivencial y participativa, donde el alumnado sea el protagonista del proceso de aprendizaje.
- Dominio de los contenidos: se persigue un conocimiento sólido y profundo de los contenidos curriculares de la materia.

Se emplearán estilos de enseñanza que fomenten la participación activa del alumnado, permitiéndole tomar decisiones sobre la organización, desarrollo e incluso evaluación de las actividades. El enfoque comunicativo, tanto oral como escrito, será fundamental para el desarrollo de las competencias clave y específicas de la Filosofía. Se valorará el uso efectivo del lenguaje y la argumentación, por encima de la corrección formal, creando un entorno de confianza y seguridad que motive al alumnado.

La evaluación será continua y formativa, atendiendo al progreso individual de cada estudiante. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación, como la observación

directa, el análisis de trabajos, las pruebas escritas y la autoevaluación.

Para promover un aprendizaje efectivo, se utilizarán diversas estrategias:

- Aprendizaje interactivo: se fomentará la interacción entre el alumnado, el profesorado y los contenidos, creando un diálogo enriquecedor.
- Aprendizaje cooperativo: se trabajará en pequeños grupos, donde los estudiantes colaboren en la realización de tareas y proyectos, desarrollando habilidades sociales y de comunicación.
- Autoaprendizaje: se fomentará la autonomía del alumnado, guiándolo en el proceso de aprendizaje y proporcionándole las herramientas necesarias para que investigue y aprenda por sí mismo.

Las técnicas específicas para implementar estas estrategias serán variadas, motivadoras, activas y participativas, adaptándose al tipo de alumnado, al contenido, a los espacios y al tiempo disponible. Entre ellas, se encuentran las siguientes:

- Exposición oral
- Diálogo, debate o interacción
- Representación de roles
- Resolución de problemas
- Investigación y descubrimiento
- Actividades lúdicas
- Clase invertida
- Estrategias de gamificación aplicada al aula
- Aprendizaje por proyectos

Los agrupamientos serán variados en función de las actividades a desarrollar:

- Individuales, para reforzar el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje.
- Pequeños grupos (3-4 individuos), para facilitar la comunicación, el trabajo colaborativo y el respeto mutuo.
- Gran grupo (más de 4 individuos por grupo), para fomentar el intercambio de ideas y el respeto por las diferentes opiniones.

La organización de los tiempos y espacios será flexible y dinámica, adaptándose a las necesidades del alumnado, la materia y las estrategias utilizadas. El entorno de aprendizaje será estimulante y seguro, con el objetivo de favorecer la confianza personal y el desarrollo de las competencias filosóficas. Se utilizarán espacios físicos y digitales, cada uno con sus propias características y potencialidades.

8. Materiales y recursos de desarrollo curricular

A. Materiales de desarrollo curricular

1) Impresos

- Apuntes del profesor
- Material desarrollado por el departamento

2) Digitales e informáticos

- Moodle
- Plataforma digital del centro
- Webquest

3) Audiovisuales

- Videos sobre la materia

B. Recursos de desarrollo curricular

1) Impresos

- Artículos de prensa
- Anuarios

2) Digitales e informáticos

- Ordenador
- Pizarra digital interactiva
- Sala de TICS
- Blogs

3) Audiovisuales

- Películas: *Barbie* (2023), dirigida por Greta Gerwig
- Series: *Cyberpunk: Edgerunners* (2022), dirigida por Hiroyuki Imaishi

9. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

Para garantizar una valoración completa y justa de todos los estudiantes, se implementará una variedad de técnicas de evaluación. Estas técnicas se caracterizan por:

1. **Diversidad:** Se empleará una amplia gama de métodos de evaluación para abarcar diferentes aspectos del aprendizaje y estilos de aprendizaje.
2. **Contexto y realismo:** Las propuestas de evaluación estarán contextualizadas en situaciones reales y relevantes para los estudiantes, conectando el aprendizaje con su entorno y experiencias.
3. **Aprendizaje activo:** Las técnicas fomentarán el aprendizaje activo, involucrando a los estudiantes en la construcción de su propio conocimiento a través de la participación, la colaboración y la resolución de problemas.
4. **Adaptabilidad:** Las propuestas se adaptarán a las necesidades e intereses de los estudiantes, considerando la diversidad del alumnado y promoviendo la inclusión.

9.1. Instrumentos de evaluación

La evaluación debe ser un proceso continuo que permita a los alumnos y a los docentes mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. La combinación de técnicas e instrumentos de evaluación, junto con la retroalimentación oportuna y constructiva, contribuirá a una valoración integral y objetiva del alumnado, promoviendo su desarrollo académico y personal. Para ello, se aplicarán los siguientes instrumentos de evaluación, que pasamos a describir sucintamente:

9.1.1. Observación

- **REGISTRO ANECDÓTICO:** permite documentar comportamientos específicos de los estudiantes en situaciones concretas, siendo útil para evaluar habilidades sociales, participación en clase o actitudes.

- GUÍA DE OBSERVACIÓN: sirve para observar sistemáticamente aspectos predefinidos del aprendizaje del alumno, como la comprensión de conceptos, la aplicación de procedimientos o la interacción con sus compañeros.

9.1.2. *Desempeño*

- PORTAFOLIO: reúne trabajos del estudiante que reflejan su progreso a lo largo del tiempo, permitiendo evaluar la capacidad del alumno para integrar diferentes habilidades y conocimientos.
- CUADERNO DEL ALUMNO: sirve para registrar reflexiones, ideas y procesos de aprendizaje del alumno, siendo útil para evaluar la metacognición y el desarrollo de la autonomía.
- PROYECTO: implica la realización de una tarea compleja que requiere la integración de diferentes conocimientos y habilidades, permitiendo evaluar la capacidad del alumno para planificar, trabajar en equipo y resolver problemas.

9.1.3. *Rendimiento*

- PRUEBA ORAL: permite evaluar la capacidad del alumno para expresarse oralmente, defender sus ideas y responder preguntas.
- PRUEBA ESCRITA: permite evaluar el conocimiento del alumno sobre un tema específico, su capacidad para comprender y aplicar conceptos, y sus habilidades de razonamiento.

Cuadro 1. Criterios de evaluación, indicadores de logro e instrumentos de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PROFESORADO	PARTICIPACIÓN ALUMNADO	
			Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1.1	1.1.1	Prueba escrita	X		
	1.1.2				
	1.1.3				
	1.1.4				
	1.1.5				
1.2	1.2.1	Porfolio	X	X	
	1.2.2				
	1.2.3				
	1.2.4				
	1.2.5	Debate	X		
2.1	2.1.1	Trabajo	X		X
	2.1.2				
	2.1.3				
	2.1.4				
	2.1.5				
2.2	2.2.1	Debate	X		
	2.2.2				
	2.2.3	Prueba escrita	X		
	2.2.4				
	2.2.5				
3.1	3.1.1	Prueba escrita	X		
	3.1.2				
	3.1.3				

	3.1.4				
	3.1.5	Debate	X		
3.2	3.2.1	Prueba escrita	X		
	3.2.2				
	3.2.3				
	3.2.4				
3.3	3.3.1	Prueba escrita	X		
	3.3.2				
	3.3.3	Debate	X		
	3.3.4				
	3.3.5	Trabajo	X		X
	3.3.6				
4.1	4.1.1	Debate	X		X
	4.1.2				
	4.1.3				
	4.1.4				
5.1	5.1.1	Prueba escrita	X		
	5.1.2				
	5.1.3				
	5.1.4				
	5.1.5	Debate	X		
5.2	5.2.1	Prueba escrita	X		
	5.2.2				
	5.2.3				
	5.2.4				
	5.2.5				

6.1	6.1.1	Prueba escrita	X		
	6.1.2				
	6.1.3				
6.2	6.2.1	Prueba escrita	X		
	6.2.2				
	6.2.3				
	6.2.4	Debate	X		
	6.2.5				
7.1	7.1.1	Trabajo	X		X
	7.1.2				
	7.1.3				
	7.1.4				
	7.1.5				
	7.1.6				
	7.1.7	Debate	X		
8.1	8.1.1	Porfolio	X	X	
	8.1.2				
	8.1.3				
	8.1.4				
	8.1.5	Debate	X		
	8.1.6				
9.1	9.1.1	Prueba escrita	X		
	9.1.2				
	9.1.3	Porfolio	X	X	
	9.1.4				
	9.1.5				

10.1	10.1.1	Prueba escrita	X		
	10.1.2				
	10.1.3				
	10.1.4				
	10.1.5				
10.2	10.2.1	Prueba escrita	X		
	10.2.2				
	10.2.3				
	10.2.4	Trabajo	X		
	10.2.5				

Cuadro 2. Criterios de evaluación, indicadores de logro y situaciones de aprendizaje asociadas

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Situaciones de aprendizaje											
		SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6	SA 7	SA 8	SA 9	SA 10	SA 11	SA 12
1.1	1.1.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.1.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.1.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.1.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.1.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.2	1.2.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.2.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.2.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.2.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.2.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.1	2.1.1			X	X	X	X	X				X	X
	2.1.2			X	X	X	X	X				X	X
	2.1.3			X	X	X	X	X				X	X
	2.1.4			X	X	X	X	X				X	X
	2.1.5			X	X	X	X	X				X	X
2.2	2.2.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.2.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.2.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.2.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.2.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1	3.1.1		X										
	3.1.2		X										
	3.1.3		X										
	3.1.4		X										
	3.1.5		X										
3.2	3.2.1		X										
	3.2.2		X										
	3.2.3		X										
	3.2.4		X										
3.3	3.3.1		X										
	3.3.2		X										

3.3	3.3.3		X										
	3.3.4		X										
	3.3.5		X										
	3.3.6		X										
4.1	4.1.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4.1.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4.1.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4.1.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5.1	5.1.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5.1.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5.1.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5.1.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5.1.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5.2	5.2.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5.2.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5.2.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5.2.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5.2.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6.1	6.1.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	6.1.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	6.1.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6.2	6.2.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	6.2.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	6.2.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	6.2.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	6.2.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7.1	7.1.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	7.1.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	7.1.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	7.1.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	7.1.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	7.1.6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	7.1.7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.1	8.1.1								X	X		X	X
	8.1.2								X	X		X	X

8.1	8.1.3								X	X		X	X
	8.1.4								X	X		X	X
	8.1.5								X	X		X	X
	8.1.6								X	X		X	X
9.1	9.1.1						X						
	9.1.2						X						
	9.1.3						X						
	9.1.4						X						
	9.1.5						X						
10.1	10.1.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	10.1.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	10.1.3			X	X	X	X	X				X	X
	10.1.4			X	X	X	X	X				X	X
	10.1.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10.2	10.2.1								X	X			X
	10.2.2								X	X			X
	10.2.3								X	X			X
	10.2.4								X	X			X
	10.2.5								X	X			X

Cuadro 3. Criterios de evaluación y peso porcentual del criterio de calificación correspondiente

Criterios de evaluación	Criterio de calificación
1.1	8 %
1.2	4,5 %
2.1	6 %
2.2	4,5 %
3.1	6 %
3.2	5 %
3.3	4,5 %
4.1	5,5 %
5.1	6,5 %
5.2	5,5 %
6.1	8 %
6.2	6,5 %
7.1	6,5 %
8.1	6 %
9.1	6,5 %
10.1	6 %
10.2	4,5 %
TOTAL	100%

Cuadro 4. Instrumento de evaluación y peso porcentual correspondiente

Instrumentos de evaluación	Peso (%)
Porfolio	15 %
Trabajos	15 %
Participación	15 %
Prueba escrita	55 %

Cuadro 5. Situaciones de aprendizaje y peso porcentual correspondiente

Situaciones de aprendizaje	Peso (%)
Situación de aprendizaje 1	10 %
Situación de aprendizaje 2	10 %
Situación de aprendizaje 3	8 %
Situación de aprendizaje 4	8 %
Situación de aprendizaje 5	8 %
Situación de aprendizaje 6	8 %
Situación de aprendizaje 7	10 %
Situación de aprendizaje 8	9 %
Situación de aprendizaje 9	6 %
Situación de aprendizaje 10	9 %
Situación de aprendizaje 11	8 %
Situación de aprendizaje 12	6 %

En caso de haber un alumno en situación de necesidad de adaptación del proceso evaluativo del aprendizaje debido a una necesidad específica de apoyo educativo se consultara con el orientador/psicólogo del centro como adaptar los porcentajes para cada caso específico.

10. Secuencia de unidades temporales

SITUACIONES DE APRENDIZAJE - FILOSOFÍA		
Orden	Título	Nº Sesiones
Primer trimestre	SA 1: El saber filosófico	9
	SA 2: Conocimiento y verdad	9
	SA 3: Tecnología y ciencia	7
	SA 4: Antropología filosófica	8
Segundo trimestre	SA 5: Cosmologías: el universo y sus orígenes	7
	SA 6: Arte y lenguaje	8
	SA 7: Metafísica	9
	SA 8: Ética y moral	8
Tercer trimestre	SA 9: Feminismo y filosofía	6
	SA 10: El ser humano y la filosofía	8
	SA 11: La filosofía política: de las utopías a los totalitarismos	7
	SA 12: Sistemas políticos contemporáneos	4

CALENDARIO ESCOLAR 2023-2024

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3							1			1	2	3	4	5
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26
25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30			
							30	31												
DICIEMBRE							ENERO							FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
25	26	27	28	29	30	31	29	30	31					26	27	28	29			
MARZO							ABRIL							MAYO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26
25	26	27	28	29	30	31	29	30						27	28	29	30	31		
JUNIO																				
L	M	X	J	V	S	D														
					1	2														
3	4	5	6	7	8	9														
10	11	12	13	14	15	16														
17	18	19	20	21	22	23														
24	25	26	27	28	29	30														

Legenda:

- Inicio de curso (1)
- Inicio de curso (2)
- Inicio de curso (3)
- Inicio de curso (4)
- Inicio de curso (5)
- Inicio de curso (6)
- Fin de curso (1)
- Fin de curso (2)
- Fin de curso (3)
- Vacaciones escolares
- Días no lectivos
- Fiestas laborales

Teniendo en cuenta el calendario lectivo donde se da inicio al curso el trece de septiembre de 2023 y finaliza el 21 de junio. Se puede hacer un cálculo estimado de unas 96 sesiones, de las cuales 90 se desarrollan en las situaciones de aprendizaje, teniendo en cuenta los días festivos y no laborales, más posibles sesiones que se pueden

perder por actividades extracurriculares de otras asignaturas. Dentro de las situaciones de aprendizaje no se tiene en cuenta la sesión en la que se realiza el examen (prueba escrita) –se estiman dos examen por trimestre-.

El primer trimestre se desarrolla desde inicio de curso hasta finales de diciembre y se estima un total de 34 sesiones. El segundo trimestre se desarrolla desde enero hasta la última semana de marzo y se estima un total de 34 sesiones. Y por último el tercer trimestre que empieza en abril y termina en junio junto al final de curso y se estima un total de 28 sesiones.

11. Atención a las diferencias individuales del alumnado

La diversidad de la clase no es sino un reflejo de la propia diversidad de nuestro entorno, en sus distintas áreas, dimensiones y espacios. Han de tenerse en cuenta las necesidades de cada alumno y alumna en particular, necesidades que pueden ser de diferente tipo. Para tratar de paliar todo esto nos serviremos de las líneas estratégicas planteadas en el *II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022*, que reproducimos a continuación³¹:

Línea Estratégica 1. Promoción de la cultura inclusiva en los centros educativos

- Objetivo específico 1: Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la educación inclusiva.
- Objetivo específico 2: Impulsar la orientación de los centros educativos hacia un modelo inclusivo.
- Objetivo específico 3: Fomentar la formación de todos los profesionales de la educación en metodologías inclusivas.
- Objetivo específico 4: Mejorar procesos de escolarización y organización de centros para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Objetivo específico 5: Impulsar la accesibilidad universal y diseño para todos.

Línea Estratégica 2. Mejora de los procesos de prevención, detección e intervención temprana de las necesidades educativas del alumnado

- Objetivo específico 1: Profundizar en la coordinación entre las distintas administraciones que atienden al alumnado de Educación Infantil.
- Objetivo específico 2: Reforzar el conocimiento de los profesionales para abordar las actuaciones de prevención e intervención ante las posibles necesidades específicas de apoyo educativo.
- Objetivo específico 3: Mejorar la detección temprana ante posibles necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.

Línea Estratégica 3. Mejora de las tasas de los indicadores internacionales (objetivos 2020, OCDE...).

³¹ Acuerdo 29/2017, de 15 de junio, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022 (Boletín Oficial de Castilla y León, *Boletín Oficial de Castilla y León*, de 19 de junio de 2017, núm. 115), págs. 23110-23111.

- Objetivo específico 1: Avanzar hacia la consecución de los objetivos 2020 incrementando las tasas de titulados en Educación Secundaria, bachillerato y estudios técnicos, así como conocer con exactitud la tasa de abandono escolar temprano y su evolución histórica (con especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo).
- Objetivo específico 2: Progresar en los distintos niveles educativos, independientemente de la edad.
- Objetivo específico 3: Ofrecer una atención extraescolar al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Línea Estratégica 4. Fomento de procesos de participación de la familia y la sociedad en los centros educativos

- Objetivo específico 1: Mejorar la participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos.
- Objetivo específico 2: Establecer relaciones con asociaciones u otras entidades de Castilla y León para el desarrollo de un modelo educativo inclusivo.

Línea Estratégica 5. Refuerzo y apoyo a líneas de investigación, innovación y evaluación pedagógica como estrategia que estimule el desarrollo de prácticas eficaces e inclusivas e impulse la mejora de las competencias profesionales docentes como parte de un sistema educativo de calidad

- Objetivo específico 1: Mejorar la base de datos ATDI.
- Objetivo específico 2: Implementar instrumentos tecnológicos que faciliten un mejor conocimiento de la realidad del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Objetivo específico 3: Fomentar lazos de cooperación de las Instituciones educativas con sus pares en otros lugares del mundo.

Línea Estratégica 6. Impulso de la igualdad, la cultura de la no violencia y respeto a todas las personas

- Objetivo específico 1: Promover el conocimiento sobre igualdad de género, racismo, xenofobia, homofobia, transfobia.
- Objetivo específico 2: Impulsar medidas y programas de educación en igualdad y contra el racismo, la xenofobia, la homofobia, la transfobia.
- Objetivo específico 3: Promover la formación de los agentes clave de la Comunidad

Educativa en materia de igualdad, lucha contra el racismo, la xenofobia, la homofobia, transfobia.

– Objetivo específico 4. Favorecer una mayor sensibilidad e implicación de otras entidades e Instituciones para trabajar la igualdad y combatir la intolerancia y la discriminación.

Para hacer frente a estas líneas estratégicas utilizaremos las siguientes metodologías, que figuran, de igual modo, en la normativa³², por lo que nos limitamos a reproducirlas e integrarlas en nuestra programación didáctica:

Metodologías favorecedoras de la interacción

Destacan, sobre todo, el “aprendizaje cooperativo” y los “grupos interactivos”.

A. Aprendizaje cooperativo: “situación de aprendizaje en la que los objetivos de los participantes se hallan estrechamente vinculados, de tal manera que cada uno de ellos solo puede alcanzar sus objetivos si, y solo si, los demás consiguen alcanzar los suyos” (Johnson, Johnson y Holubec, 199911). Permite distribuir las oportunidades, ayudando a construir simultáneamente la igualdad y el respeto a la diversidad. Del mismo modo, aprendizaje cooperativo es un “conjunto de procedimientos o técnicas de enseñanza dentro del aula, que parten de la organización de la clase en pequeños grupos heterogéneos, donde los alumnos trabajan conjuntamente de forma coordinada para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje” (Varas y Zariquiey, 201112).

Los principios de aprendizaje que guían la puesta en práctica del aprendizaje cooperativo son: teoría sociocultural de Vygotsky, teoría genética de Piaget, teoría de la Interdependencia Positiva de Johnson y Johnson, aprendizaje significativo de Ausubel, psicología humanista de Rogers y teoría de las inteligencias múltiples de Gardner.

B. Los grupos interactivos: son una forma de organización del aula que proporciona mejores resultados (García y Molina, 201313) en cuanto a la mejora del aprendizaje y la convivencia. Por medio de estos grupos, caracterizados por una organización inclusiva del alumnado y la participación de otras personas adultas además del docente

³² Orden EYH/1546/2021, de 15 de diciembre, de la Consejería de Educación de Castilla y León por la que se regulan medidas dirigidas al alumnado escolarizado en centros educativos que presenta necesidades sanitarias o socio sanitarias (Boletín Oficial de Castilla y León, de 28 de diciembre de 2021, núm. 249), págs. 65201-65202.

responsable del aula, es posible diversificar y aumentar de forma significativa las interacciones, así como, el tiempo de trabajo efectivo, según las evidencias científicas de la presentación de los resultados del proyecto INCLUD-ED en 2013 (Flecha y Soler, 2013:14). Con los grupos interactivos se posibilita, en la misma dinámica de trabajo, el desarrollo y mejora del aprendizaje del alumnado, tanto en las distintas áreas de conocimiento como en emociones, valores y sentimientos.

Metodologías favorecedoras de la creación

Entre los que se encuentran los “proyectos de comprensión inteligentes” y los “proyectos de aprendizaje basado en problemas”.

A. Los proyectos de comprensión inteligente: pueden definirse como una forma de programar a través de la que se materializa el desarrollo de las distintas inteligencias múltiples en el aula.

B. Según Castrillón, Castro y Camacho (2014:15), el aprendizaje basado en problemas (ABP) es una estrategia de enseñanza-aprendizaje en la que son importantes tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo de habilidades y actitudes adecuadas. Es una estrategia pedagógica en la que se presenta al alumnado un problema de la vida real, iniciando un proceso de investigación que les llevará a buscar posibles soluciones a la situación planteada.

Metodologías favorecedoras de la metacognición

Destacamos la cultura de pensamiento para desarrollar los mapas mentales, destrezas y rutinas de pensamiento.

A. Los mapas mentales: representación gráfica del conocimiento que permite organizar las ideas de forma visual, favoreciendo la ordenación y estructura del pensamiento a través de la jerarquización y categorización.

B. La rutina de pensamiento: patrón elemental de pensamiento que se puede utilizar e integrar fácilmente en el proceso de aprendizaje.

C. Las destrezas de pensamiento: organizadores que favorecen un pensamiento profundo y cuidadoso. Pueden trabajarse tanto en situaciones curriculares como de la vida diaria, y pueden llegar a incorporarse en el modo de pensamiento de los alumnos.

Existen tres categorías de destrezas: destrezas para generar ideas, para clarificar ideas y para evaluar si dichas ideas son razonables. Que facilitan el desarrollo del pensamiento creativo, habilidades de comprensión y el pensamiento crítico.

Metodologías favorecedoras del compromiso

Dentro de este tipo de metodologías destacan las que tienen que ver con el trabajo que facilita el desarrollo de las Habilidades Sociales, el Desarrollo Emocional y Aprendizaje Servicio como herramientas que fomentan el compromiso activo con la transformación y preparan a los alumnos del futuro para ser los protagonistas del mundo en el que viven³³.

Para aquellos alumnos que estén en situación de atención educativa hospitalaria se tendrá en cuenta el articulado de la normativa correspondiente, con arreglo al cual se establece que:

1. Con carácter general el alumnado con atención educativa hospitalaria continuará escolarizado, a todos los efectos, en el centro educativo en el que estuviera matriculado. En el caso de que éste comenzara el curso académico hospitalizado, se le asignará un grupo en su centro de referencia o, en el caso de iniciar escolarización, según los criterios establecidos con carácter general en el proceso de admisión del alumnado.
2. La atención educativa del alumnado hospitalizado tendrá un carácter flexible y se ajustará a la evolución académica y de salud de dicho alumnado.
3. Todo alumnado que requiera de atención educativa hospitalaria dispondrá de una programación educativa individual, elaborada por el equipo docente del centro educativo en donde esté escolarizado dicho alumnado.
4. El calendario escolar de atención hospitalaria será el establecido con carácter general por la consejería competente en materia de educación, con las concreciones establecidas en la localidad o centro educativo al que pertenece el alumnado.
5. El horario lectivo del docente responsable del aula educativa hospitalaria estará supeditado, con carácter general, al cuerpo docente al que pertenezca, adaptándose a las peculiaridades organizativas del centro hospitalario y a las circunstancias clínicas del alumnado hospitalizado.
6. Cuando el alumnado que recibe atención educativa hospitalaria requiera, por prescripción médica, un período de convalecencia en su domicilio sin asistencia al

³³ *Ibid.*, págs. 23130-23133.

centro educativo, podrá solicitar la atención educativa domiciliaria.

El docente que preste atención educativa hospitalaria tendrá encomendadas las siguientes funciones:

- a) Atender al alumnado hospitalizado de manera individual y personalizada en función de su programación educativa individual y en coordinación con el equipo docente del centro de referencia, teniendo como referencia las necesidades educativas y estado de salud de dicho alumnado.
- b) Poner en práctica la programación educativa individual del alumnado hospitalizado remitida por el centro donde se encuentra escolarizado, así como realizar la evaluación y seguimiento del aprendizaje del alumnado mientras éste permanezca hospitalizado.
- c) Favorecer el equilibrio personal y emocional del alumnado hospitalizado, facilitando que éste sea capaz de valorar y aceptar adecuadamente su situación actual, disminuyendo la ansiedad que esta pudiera estar generándole.
- d) Coordinarse periódicamente, al menos quincenalmente, con el tutor o tutora del centro educativo de referencia.
- e) Potenciar la comunicación entre el alumnado hospitalizado y su grupo de referencia, evitando su aislamiento y favoreciendo su desarrollo integral.
- f) Participar en las sesiones de evaluación del alumnado hospitalizado de larga duración, proporcionando información del proceso llevado a cabo con dicho alumnado.
- g) Ejercer de mediador entre el centro escolar, el alumnado y el padre, madre o tutor legal.
- h) Informar y asesorar al padre, madre o tutor legal en el proceso educativo de su hijo o hija durante el período de hospitalización, haciéndoles partícipes de dicho proceso para que puedan colaborar en su recuperación escolar.
- i) Realizar un informe mensual y final individualizado de seguimiento del alumnado hospitalizado y remitirlo al centro educativo de referencia.
- j) Elaborar la memoria final de curso en atención educativa hospitalaria, en donde se refleje la actuación global realizada durante el curso con el alumnado atendido.
- k) Facilitar la incorporación del alumnado a su centro, informando de la situación en la que se encuentra y, en su caso, orientando al centro sobre la conveniencia de realizar actividades de acogida e inclusión.
- l) Cualquier otra que le asigne la consejería competente en materia de educación.³⁴

³⁴ *Ibid.*, págs. 65202-65203.

Para aquellos alumnos que estén en situación de atención educativa debido a la integración tardía en el sistema educativo o en situación de desventaja socioeducativa:

- a) Establecer medidas de carácter compensador que posibiliten el progreso del alumnado, asegurando la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.
- b) Promover la educación intercultural de la población escolar, favoreciendo el respeto y la comunicación y comprensión mutua entre todos los alumnos, independientemente de su origen cultural, lingüístico, étnico o religioso.
- c) Garantizar la continuidad en el proceso educativo del alumnado y asegurar el mantenimiento de la respuesta educativa en función de sus necesidades educativas.
- d) Optimizar la respuesta educativa a este alumnado en función de las características físicas y demográficas de nuestra Comunidad Autónoma y de los movimientos migratorios que se producen en la misma.
- e) Favorecer la coordinación en la atención educativa de este alumnado, la colaboración e implicación de sus familias o tutores legales, el trabajo en equipo del profesorado del centro, la coordinación entre las distintas instancias administrativas públicas y entre éstas y las diferentes Asociaciones o Instituciones de carácter privado que colaboren con la Consejería de Educación en el desarrollo de actuaciones de carácter compensador.³⁵

³⁵ Resolución de 17 de mayo de 2010, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (Boletín Oficial de Castilla y León, de 27 de mayo de 2010, núm. 100), págs. 42854-42855.

12. Anexo: Desarrollo breve de las situaciones de aprendizaje

SA 1: El saber filosófico

Breve resumen: Para muchos estudiantes, la filosofía ha sido un territorio inexplorado hasta ahora. Esta primera unidad del curso tiene como objetivo principal adentrarlos en el marco histórico y conceptual de la materia, familiarizándolos con diversas teorías, autores y perspectivas filosóficas. A través del desarrollo del pensamiento crítico, se busca establecer conexiones entre la filosofía y su vida cotidiana, despertando su interés por comprender el mundo y la existencia.

Actividades a desarrollar:

- Disertación

SA 2: Conocimiento y verdad

Breve resumen: La verdad, como valor intrínsecamente ligado a la honestidad, se manifiesta en la constante actitud de actuar y expresarse con veracidad. En esta unidad, los estudiantes se embarcarán en un viaje de descubrimiento, interpretación y reflexión sobre las diversas teorías y tesis que abordan este concepto fundamental, explorando su relación con la realidad y el conocimiento. A lo largo del proceso, se cultivará la capacidad de discernir entre la verdad y las opiniones o creencias subjetivas, dotándoles de herramientas para identificar la veracidad en la información que los rodea.

Actividades a desarrollar:

- Comentario de texto guiado
- Video sobre el tema

SA 3: Tecnología y ciencia

Breve resumen: En esta unidad, nos embarcaremos en un viaje filosófico para explorar los conceptos de ciencia y tecnología, desentrañando su papel en la sociedad y sus límites. Los avances científicos han transformado radicalmente el desarrollo de las sociedades, y es crucial que el alumnado reflexione sobre este tema desde una perspectiva filosófica crítica.

Actividades a desarrollar:

- Webquest
- Exposición

SA 4: Antropología filosófica

Breve resumen: Los estudiantes se embarcarán en una fascinante aventura para descubrir los secretos de las sociedades pasadas y presentes, explorando las diferentes culturas y formas de organización e interacción social que han existido a lo largo de la historia. Aprenderán conceptos clave y reflexionarán sobre cuestiones fundamentales relacionadas con la antropología, desarrollando una visión crítica y global del mundo que les rodea. De forma transversal, se fomentarán actitudes y valores como la identificación con una identidad cultural propia, el respeto hacia otras culturas y la importancia de aprender de ellas.

Actividades a desarrollar:

- Visionado de capítulos específicos de la serie *Cyberpunk: Edgerunners*
- Debate grupal

SA 5: Cosmologías: el universo y sus orígenes

Breve resumen: Embárcate en un viaje filosófico para desentrañar los misterios del universo en esta unidad. A lo largo de este recorrido, el alumnado explorará las diversas teorías que intentan explicar el origen y el funcionamiento de nuestro cosmos, profundizando en nuestra propia existencia y la naturaleza del espacio-tiempo.

Actividades a desarrollar:

- Trabajo grupal
- Vídeo sobre el tema

SA 6: Arte y lenguaje

Breve resumen: Un viaje fascinante donde el arte, el lenguaje y los símbolos se entrelazan: en esta unidad, el alumnado se adentrará en un universo creativo para descubrir a multitud de autores y teorías que exploran la profunda conexión entre el lenguaje filosófico, el poder de la argumentación, la significatividad del arte y su evolución histórica, y la belleza como esencia del arte.

Actividades a desarrollar:

- Disertación sobre una obra
- Exposición

SA 7: Metafísica

Breve resumen: La metafísica, esa rama de la filosofía que se adentra en los misterios del ser, sus causas y orígenes, será la protagonista de esta unidad. A lo largo de este viaje filosófico, los estudiantes explorarán en profundidad los conceptos clave de esta disciplina y el significado que otorga a la realidad. Desarrollarán su capacidad de pensamiento crítico, cuestionando diferentes teorías y situaciones cotidianas relacionadas con la metafísica.

Actividades a desarrollar:

- Trabajo investigador
- Vídeo sobre el tema

SA 8: Ética y moral

Breve resumen: Un viaje a través del tiempo para comprender la ética y la moral: en esta unidad, los estudiantes se embarcarán en una fascinante aventura para descubrir cómo los valores éticos y morales han evolucionado a lo largo de la historia, adaptándose a las diferentes sociedades y contextos. Aprenderán a analizar dilemas morales y a tomar decisiones responsables, desarrollando habilidades críticas que les permitirán afrontar los desafíos éticos del mundo actual.

Actividades a desarrollar:

- Vídeo sobre el tema
- Disertación

SA 9: Feminismo y filosofía

Breve resumen: El feminismo, es un movimiento que resuena con la fuerza de la lucha por la igualdad de género. A lo largo de esta unidad, nos embarcaremos en un viaje fascinante por los pilares del feminismo. Abordaremos temas esenciales como la diferencia entre género y sexo, explorando a su vez el concepto de interseccionalidad, una mirada crucial para entender cómo diferentes factores como la raza, la clase social o la orientación sexual se entrecruzan y afectan las experiencias de las mujeres. Nos sumergiremos en la evolución de las olas del feminismo, reconociendo las figuras clave que han marcado hitos en la lucha por la igualdad. Analizaremos sus aportes y reflexionaremos sobre cómo sus ideas han transformado la sociedad a lo largo del tiempo.

Actividades a desarrollar:

- Visionado de algunos fragmentos de la película *Barbie*

- Disertación

SA 10: El ser humano y la filosofía

Breve resumen: Un viaje introspectivo hacia el corazón de la existencia humana: en esta unidad, los estudiantes se embarcarán en una profunda reflexión sobre el significado de la vida. A través de un análisis crítico de respuestas y teorías históricas, comparadas con hipótesis más actuales, aprenderán a forjar su propio juicio y a comprenderse mejor a sí mismos y a quienes los rodean.

Actividades a desarrollar:

- Vídeo sobre el tema
- Comentario de texto

SA 11: La filosofía política: de las utopías a los totalitarismos

Breve resumen: La política, más que una simple materia de estudio, es una fuerza que ha moldeado el curso de la historia humana. Desde los albores de la civilización, la política ha sido el arte de gobernar, de organizar a las sociedades y de establecer las normas que rigen la convivencia. En esta unidad, nos embarcaremos en un fascinante viaje a través de las teorías políticas más importantes de la historia, desde la antigua Grecia hasta el siglo XX. Exploraremos las ideas de grandes pensadores como Platón, Aristóteles, Maquiavelo, Hobbes, Locke, Rousseau y Marx, entre otros.

Actividades a desarrollar:

- Vídeo sobre el tema
- Exposición

SA 12: Sistemas políticos contemporáneos: las democracias y sus retos

Breve resumen: En la presente unidad se abordan los conceptos de justicia y democracia desde un enfoque filosófico para promover la reflexión y la comparativa. Se propone que el alumnado desarrolle un pensamiento crítico y se plantee unas ideas más ajustadas a la realidad actual. Además de conocer los principios políticos que definen la historia de los seres humanos, van a conocer la influencia que estos han ejercido sobre las sociedades, y viceversa.

Actividades a desarrollar:

- Vídeo sobre el tema
- Debate grupal

13. Referencias bibliográficas

Decretos

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, núm. 82, de 6 de abril de 2022, 46047-46408.

Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 190, de 30 de septiembre de 2022, 49543-50352.

Órdenes

Orden EDU/1042/2023, de 21 de agosto, por la que se aprueba el plan de actuación de las áreas de programas educativos de las direcciones provinciales de educación, para el trienio 2023-2026. Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 168, de 1 de septiembre de 2023, 146-161.

Orden EYH/1546/2021, de 15 de diciembre, de la Consejería de Educación de Castilla y León por la que se regulan medidas dirigidas al alumnado escolarizado en centros educativos que presenta necesidades sanitarias o socio sanitarias. Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 249, de 28 de diciembre de 2021, 65191-65211.

ORDEN EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 85, de 5 de mayo de 2016, 20135-20136.

Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 169, de 3 de septiembre de 2014, 60662-60667.

Orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la

Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 241, de 17 de diciembre de 2023, 75369-75379.

Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León. BOCyL, núm. 234, de 3 de diciembre de 2007, 22699-22703.

Resoluciones

Resolución de 17 de mayo de 2010, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 100, de 27 de mayo de 2010, 42853-42870.

Resolución de 31 de enero de 2005, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se desarrollan determinados aspectos de la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 21, de 1 de febrero de 2005, 1801-1802.

Acuerdos

Acuerdo 5/2022, de 5 de enero, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Igualdad de Género 2022-2025. Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 5, de 10 de enero de 2022, 1032-1129.

Acuerdo 29/2017, de 15 de junio, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022. Boletín Oficial de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 115, de 19 de junio de 2017, 23109-23176.